

Comodoro Rivadavia, 15 de junio de 2006.-

VISTO:

La nota entrada el día 24/04/06 a la FCN. N° 1382/06, en la cual la Jefa del Departamento de Bioquímica, Dra. Silvia Belchior, solicita el cambio de denominación de la asignatura Química Biológica a Química Biológica I, y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la adecuación en el ordenamiento de la asignatura Química Biológica I.
Que no se observa inconveniente alguno en dar curso a la solicitud, en lo referido a carga horaria, contenidos mínimos, correlatividades, alcances e incumbencias.
Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

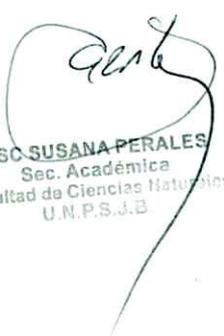
Art. 1°) Autorizar el cambio de denominación de la asignatura **“Química Biológica”** a **“Química Biológica I”**, en la carrera BIOQUÍMICA (Expediente 260/91; Resol. Ministerio de Educación N° 1256/94).

Art. 2°) Cúrsense las comunicaciones correspondientes al Consejo Superior y a la Dirección General de Títulos y Graduados.

Art. 3°) Incorporar al Expediente 260/91 de la carrera de Bioquímica e informar al Departamento Alumnos.

Art. 4°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 363/06.-


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.